

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 186
REF: ROL 3398-184
RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° RMPON-4274 DE FECHA
17/3/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>RMPON-4274</u> de fecha 17/3/2023 patrocinado por el arquitecto **JAVIER ESPINOZA PINO**, para el predio ubicado en <u>VOLCAN OSORNO Nº 17</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3398-184 , propiedad de MIGUEL ABARCA GRANDON.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 13-04-2023
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el Acta de fecha 10.04.2023 notificada con fecha 13.04.2023.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-4274 de fecha 17-3-2023 patrocinado por el arquitecto JAVIER ESPINOZA PINO, para el predio ubicado en VOLCAN OSORNO Nº 17, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3398-184, propiedad de MIGUEL ABARCA GRANDON.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° RMPON-4274 de fecha 17/3/2023

CONCÓN, 12 de julio de 2023

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/LEG/leg

- Sr(a). JAVIER ESPINOZA PINO

- Sr(a). MIGUEL ABARCA GRANDON

- Expediente Técnico N° RMPON-4274

- Archivo DOM.

U. Fiscalización DOM.